

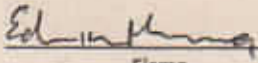


LISTA CHEQUEO DOCUMENTOS PARA PAGOS

CONTRATO N°: 137-2026

CONTRATISTA: MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO

PAGO No.: FINAL

		Verificación Supervisor	Verificación Contratista	Verificación Secretaría de Hacienda
LISTA DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PAGO				
Documentos Contratos Prestación de Servicios				
1	Informe de actividades del contratista	✓		
2	Factura o documento equivalente	✓		
3	Comprobante de pago y/o paz y salvo parafiscales	2✓		
4	Carta solicitud no retención en la fuente (1er pago)			
5	Certificación bancaria (1er Pago)			
6		2✓		
Documentos Adicionales Contratos de Obra				
1	Informe Técnico (parcial o final adjunto al informe contratista)			
2	Certificación Pago SENA-FIC (adjunto a la factura)			
3	Acta de Liquidación (adjunto acta final último pago)			
Documentos Adicionales Contratos de Suministros y Compra Venta				
1	Entrada de Almacén (adjunto acta de supervisor)			
2	Acta de Liquidación (último pago)			
Verificó				
 Firma Firma Firma				



INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

(CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)

CODIGO:

VERSION:

FECHA:

INFORME MENSUAL	X	NÚMERO DE INFORME:	6	INFORME FINAL:	x
No. CONTRATO:	CD-CPS-137-2026	FECHA SUSCRIPCIÓN:	27/1/2026	TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	SEIS MESES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA.				
VALOR INICIAL	\$12.000.000,00	VALOR ADICION	0	VALOR FINAL	\$12.000.000,00
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.075.878.074	FECHA INICIO:	2/2/2026
PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%	PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO	100%	PRORROGA:	
PERIODO REPORTE:	02 de Julio al 1 de agosto	SUSPENSION DEL CONTRATO:		FECHA FINALIZACIÓN:	1/8/2026
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$12.000.000	VALOR EJECUTADO CANCELADO AL CONTRATISTA	\$2.000.000,00	VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA	\$0,00
POLIZAS VIGENTES - CUALES	N/A	SI		NO	x
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO		CAUSA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO		
PLAN DE DESARROLLO					
PROGRAMA:	3301 PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS		META PRODUCTO:	029 GARANTIZAR EL (100%) EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO			PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO		

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS APORTADAS Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar actividades como director de la escuela de teatro, 10 horas a la semana, de carácter teórico practico, impartida bajo una metodología lúdica y dinámica, aportada por el contratista en su propuesta, previa aprobación y seguimiento de la entidad.	Durante el sexto mes de ejecución contractual se dio continuidad al proceso de formación de la Escuela de Teatro, dando cumplimiento a la intensidad horaria establecida mediante la ejecución de cuarenta (40) horas de formación correspondientes al mes de julio. Las jornadas se desarrollaron bajo una metodología teórico-práctica, lúdica y participativa, orientadas al fortalecimiento del montaje escénico. Con el grupo infantil se avanzó en la creación de historias, la construcción de personajes y la estructuración de la obra de teatro; mientras que con el grupo juvenil se fortalecieron las habilidades técnicas en zancos, se realizaron prácticas de malabarismo con fuego y se continuó el proceso de construcción de la propuesta escénica. Durante este periodo se contó con la participación constante de dieciséis (16) niños del nivel semillero y cinco (5) jóvenes del club juvenil, quienes continuaron fortaleciendo sus habilidades artísticas y su proceso de formación.	Fotografía 1, 2 3 y 4.
Presentar a consideración y para concertación y/o modificación por parte del supervisor del contrato, el plan de actividades semanales para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales así como las fechas, hora y lugar donde se llevaran a cabo las jornadas, en caso tal de que se deba aplazar la sesión, se fijará dentro de los tres días siguientes una nueva fecha para la realización de la jornada expuesta.	Durante el sexto mes de ejecución contractual se dio continuidad al proceso de planeación, seguimiento y ajuste permanente del cronograma de actividades que se subió el 28 de Julio, manteniendo comunicación constante con la supervisión del contrato para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proceso formativo y de la intensidad horaria establecida. Así mismo, se coordinaron las jornadas de formación, los ensayos desarrollados en la Casa de la Cultura y el Teatro Municipal, así como la participación en las actividades institucionales convocadas por la Administración Municipal, asegurando el adecuado desarrollo de las acciones programadas.	Fotografía 7 y 8

Prestar los servicios de apoyo a la gestión durante el plazo de ejecución contractual de conformidad con el plan de actividades en estricto cumplimiento de las fechas y horarios que se establezcan con el supervisor	Se brindó acompañamiento permanente al desarrollo de la Escuela de Teatro, dando cumplimiento al plan de actividades concertado con la supervisión del contrato y garantizando la ejecución de las jornadas programadas. De manera paralela al proceso de formación, se adelantó el diseño y la construcción de la propuesta de escenografía para el grupo infantil mediante reuniones de articulación con el diseñador encargado, así como la coordinación con los padres de familia para la gestión de recursos destinados a la adquisición de los elementos requeridos para la puesta en escena, fortaleciendo el desarrollo integral del montaje teatral.	Fotografía 3 y 4
Brindar apoyo en la gestión de diferentes encuentros artísticos con escuelas de otros municipios para que el grupo de teatro participe de ellos además de apoyar y orientar en las actividades para las muestras finales del grupo de teatro.	Durante este periodo se brindó acompañamiento permanente al proceso de preparación de la muestra final, fortaleciendo el montaje escénico mediante ensayos desarrollados en diferentes espacios de formación. Así mismo, se participó con la comparsa del proceso de formación artística en la conmemoración del 20 de Julio organizada por la Administración Municipal, permitiendo que los participantes fortalecieran sus habilidades de interpretación y desenvolvimiento escénico en un contexto de circulación artística. De manera complementaria, se continuó orientando el proceso creativo de la muestra final, consolidando aspectos narrativos, expresivos y técnicos de la obra teatral.	fotografía 5 y 6
Incluir aspectos didácticos y pedagógicos apoyando en la organización del grupo de teatro en maquillaje, vestuario y escenografía durante el desarrollo de cada una de las jornadas, así como suministrar a los participantes de las jornadas información documental complementaria que refuerce los conocimientos además de apoyar y orientar a los participantes durante cada sesión, resolviendo las dudas que surjan en desarrollo de las jornadas.	Durante el sexto mes de ejecución contractual se dio continuidad al acompañamiento pedagógico del proceso creativo, orientando a los participantes en el fortalecimiento de la construcción de personajes, la creación de historias y la consolidación del montaje escénico de la obra teatral. Paralelamente, se avanzó en el proceso de diseño y definición de la escenografía del grupo infantil mediante espacios de articulación con el diseñador responsable, así como en la coordinación con las familias para la gestión de los recursos necesarios para su elaboración. Estas acciones permitieron fortalecer los componentes técnicos y artísticos requeridos para la preparación de la muestra final y garantizar la continuidad del proceso formativo.	Fotografía 4 y 5
Realizar un análisis mensual de conocimientos a los integrantes de la escuela de formación teatral donde se identifique las habilidades que se deben fortalecer	Durante el sexto mes de ejecución contractual se realizó el seguimiento permanente al proceso formativo de los integrantes de la Escuela de Teatro, permitiendo identificar avances en la construcción de personajes, la creación de historias y el desarrollo del montaje escénico en el grupo infantil. De igual manera, con el grupo juvenil se evidenció el fortalecimiento de las habilidades técnicas en zancos, el manejo del malabarismo con fuego y la apropiación progresiva de la propuesta teatral. A partir del desarrollo de los ensayos se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la seguridad escénica, la proyección corporal, el trabajo colaborativo y la consolidación de los procesos de interpretación como aspectos fundamentales para la preparación de la muestra final.	fotografía 6
Registrar en cada una de las sesiones los participantes que asistan a las jornadas.	Durante el periodo reportado se realizó el registro y seguimiento de asistencia correspondiente a cada una de las jornadas de formación, permitiendo llevar un control permanente de la participación de los beneficiarios del proceso. Se evidenció la asistencia constante de dieciséis (16) participantes del grupo infantil y cinco (5) integrantes del club juvenil, quienes participaron activamente en los ensayos, actividades de creación escénica y fortalecimiento técnico desarrollados durante el mes de julio.	Fotografía 1 y 2
Apoyar en los diferentes eventos a realizar por parte de la oficina de cultura y turismo y de la administración municipal y que guarde relación con el objeto contractual.	Durante el sexto mes de ejecución contractual se brindó apoyo a las actividades convocadas por la Administración Municipal relacionadas con el desarrollo del proceso cultural, participando en las reuniones de seguimiento y articulación institucional. Así mismo, el proceso de formación artística hizo parte de la programación conmemorativa del 20 de Julio mediante la participación en la comparsa organizada por el municipio, fortaleciendo los espacios de circulación artística y representación institucional de la Escuela de Teatro.	Fotografía 2 .5 y 9
Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual	En cumplimiento de las demás obligaciones derivadas del objeto contractual, durante el sexto mes de ejecución se dio continuidad a las acciones de planeación, coordinación y acompañamiento del proceso formativo de la Escuela de Teatro. Paralelamente, se adelantó el proceso de articulación para el diseño y construcción de la escenografía del grupo infantil mediante reuniones con el diseñador encargado y con los padres de familia, orientadas a la gestión de recursos para su elaboración. De igual manera, se realizaron ensayos en la Casa de la Cultura y el Teatro Municipal con el propósito de consolidar el montaje escénico y avanzar en la preparación de la muestra final, garantizando el adecuado desarrollo del proceso artístico y pedagógico.	Fotografía 10
OBSERVACIONES:		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	3/8/2026	FIRMA CONTRATISTA  MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO

Anexos 01 de Julio al 1 de Agosto de 2026 –
Contrato CD-CPS-137-2026
MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO



Grupo Juvenil 1 - 1ro de julio 2026
Fotografía 1



Grupo infantil 22 de julio 2026
Fotografía 2



Grupo infantil - 21 de julio 2026
Fotografía 3



Grupo juvenil 22 de julio 2026
Fotografía 4

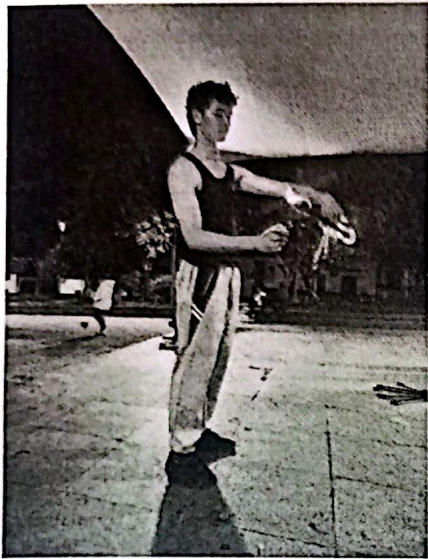


Grupo infantil - 20 de julio 2026
Fotografía 5

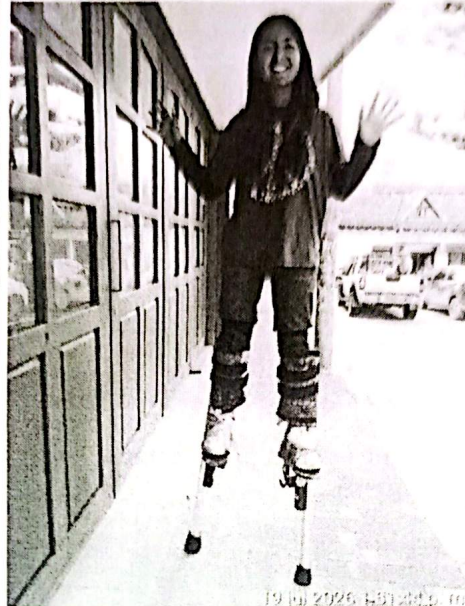


Grupo Juvenil - 12 de Julio 2026
Fotografía 6

Anexos 01 de Julio al 1 de Agosto de 2026 –
Contrato CD-CPS-137-2026
MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO



Grupo Juvenil - 28 de julio 2026
Fotografía 7

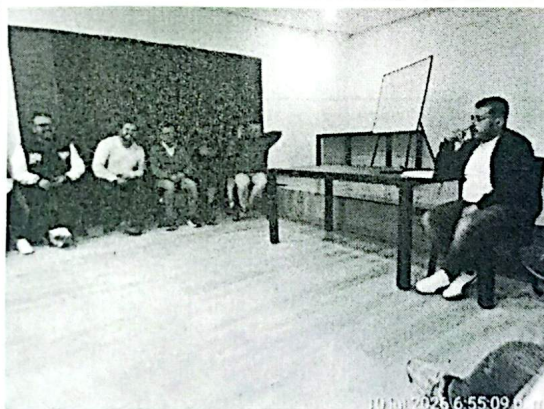


Grupo juvenil - 19 de julio 2026
Fotografía 8



Grupo infantil 22 de julio 2026

Fotografía 9



Equipo de trabajo cultura - 10 de julio
2026

Fotografía 10



Alcaldía de
Guasca.

Alcaldía Municipal de Guasca

CONTROL DE ASISTENCIA ESCUELA DE ARTES DE
GUASCA - Oficina de Cultura y Turismo

DIGO: GCP-F

31/7/2026

Fecha:

AREA: TEATRO INFANTIL Y JUVENIL

ESCUELA: ARTES ESCENICAS

TALLER: MONTAJE

FORMADOR: MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO

MES: Julio

No	Nombres	Apellidos	DÍA													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
1	MARIA CAMILA ACUÑA	SACRISTAN	√	√	√	√	√	x	x	x	x	√				
2	SARA VICTORIA UGALDE	DI MUNNO	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x				
3	MARTINA RAMOS	SASCRISTAN	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
4	JUAN CAMILO RIVERA	ROZO	√	√	√	x	x	√	√	√	√	√				
5	ANDRES FELIPE CHILITO	REYES	√	√	√	√	√	√	√	√	x	√				
6	FATIMA ORDOÑEZ	QUINCHE	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√				
7	LAURA SOFIA SALAS	RODRIGUEZ	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
8	EMILY ALEJANDRA	JIMENEZ RICO	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x				
9	Danna Isabella Alarcon	Cifuentes	√	√	√	x	√	√	√	√	√	√				
10	JERONIMO ANTONIO	FORERO CALISTO	√	√	√	√	√	x	x	√	√	√				
11	JERONIMO TRISTANCHO	ALVARADO	√	√	√	x	√	x	√	x	√	√				
12	SARA VALERIA ALFONSO	SANCHEZ	√	√	√	√	x	√	√	x	√	√				
13	MICHAEL ANDREA	MIRANDA CASTAÑEDA	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x				
14	ISABELLA LEON	LEON	√	x	√	√	√	√	√	√	√	√				
15	JOSE DAVID MONTOLLA	ALFONSO	√	√	√	x	√	√	√	√	√	√				
15	MELISA ELISABETH	CALDERON PUENTES	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√				
15	BRIGITH LORENA MUÑOZ	GARZON	√	√	x	√	x	√	√	x	x	x				
15	ANA MARIA NIÑO	ZULUAGA	√	√	√	√	√	√	√	x	√	√				
15	Paula Ximena Romero	Prieto	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√				
15	Diego Alejandro Pulido	Acevedo	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x				
15	Maicol Esteban Díaz	Garzón	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√				
16	Liyen Yuliana Díaz	Rodríguez	√	x	√	√	√	√	√	√	√	√				
17	Diego Alejandro Venegas	Castillo	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x				
18	Cori Cubides	Trujillo	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x				
19	SAUL DAVID SEPULVEDA	JUAREZ	√	√	x	√	x	√	√	√	√	√				

MUNICIPAL DE GUASCA

NIT. 899.999.442 - 1

Calle 4a No 3-48

Telefono 3106169259

DOCUMENTO SOPORTE

No. 06

Fecha del servicio: del 02 de Julio 01 de Agosto de 2026

Proveedor del Servicio

MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO

c.c. No. 1075878074

Dirección: calle 4 # 1A -20

Telefono: 3242770344

Descripción de la operación	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA.	\$2,000,000
\$2,000,000	

VALOR EN LETRAS M/CTE DOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

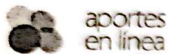


Maria Alejandra Gaitan Medrano

c.c. No. 1075878074

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1075878074		GAITAN MEDRANO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 4# 1-20	SOPO-CUNDINAMARCA	3242770344
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo Pensión	2026-07		Periodo Salud	2026-07			
Fecha límite de pago	2026/08/20		Fecha de pago	2026/07/28			
Dias de mora	0		Tasa de mora	26.16%			
TOTALES				DATOS DE LA TRANSACCIÓN			
Valor a pagar	\$508,300		Clave planilla	9507148336			
Intereses de mora	\$0		Clave de pago	517611791			
Saldos e incapacidades	\$0		Banco	BANCO DE BOGOTA			
Valor total	\$508,300						



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																													
Identificación	dv	Razon Social			Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																															
CC 1075878074		GAITAN MEDRANO MARIA ALEJANDRA			INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		cil 48 1-20		SOPO-CUNDINAMARCA		3242770344	No																															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha			Pago																																				
Pension	Salud	Pago		Planilla		Planilla	Limite		Pago		Banco			Dias Mora	Valor																														
2026-07	2026-07	517611701		9507148336		1	2026/06/20		2026/07/28		BANCO DE BOGOTA			0	\$508,300																														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF																								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tar	tdo	tap	vso	cor	vat	sin	lpe	lma	vac	avp	vct	trl	vp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias												
1	CC	1075878074	GAITAN MARIA																	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30												
Total Afiliados(1)																							\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$0	\$0		\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0		\$508,300							

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075878074		GAITAN MEDRANO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cii 4# 1-20	SOPO-CUNDINAMARCA	3242770344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2026-07	2026-07	517611791	9507148336	I	2026/08/20	2026/07/28	BANCO DE BOGOTA	0
								5508.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	inc	cor	vst	sh	lge	lma	vac	avp	vcl	lri	vip	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC			Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1075878074	GAITAN MARIA																	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EF5017	30	\$1,750,905	\$218,900		0	50	50	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	50	50	No	5508.300
Total		Afiliados(1)																					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			50	50			\$1,750,905	\$9,200	50	50	No	5508.300



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO identificado(a) con CC. 1075878074 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	2026/03/25
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM SOPO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 30 días del mes de 06 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Una empresa **sura**

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GAITAN MEDRANO MARIA ALEJANDRA** identificado(a) con **CC** número **1.075.878.074** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 16 de agosto de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>



Powered by

CERTIFICA QUE:

1. **Introduction**

Nombres y/o Razón	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999442

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/03	Fecha inicio contrato	2026/02/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/08/02
Riesgo	1	Código actividad económica	1855301 - Enseñanza cultural, incluye actividades de formacion artistica, teatral y musical las clases de piano y otras actividades
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/08/02	Estado del contrato	Activa

1

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

www.positiva.gov.co

Guasca, 03 de Agosto de 2026

Señores.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA-CUNDINAMARCA

Ciudad.

Asunto: Suscripción de Contratos de Prestación de Servicios con otras Entidades Estatales.

MARIA ALEJANDRA GAITAN MEDRANO identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1075878074, por medio de la presente informo a la Alcaldía Municipal de Guasca - Cundinamarca que, SI_ NO_X___ he suscrito y tengo vigentes a la fecha los siguientes contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales:

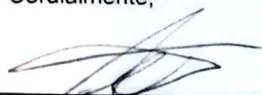
No. Contrato	Objeto	Entidad	Fecha de inicio	Fecha de terminación o finalización	Valor honorarios mensuales	Valor total del contrato

Asimismo, se informará a la supervisión del contrato la eventual suscripción de futuros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Nota:

1. Los contratos a indicar son los que se encuentren vigentes al momento de diligenciar este formato.
2. Si se celebra otro contrato con otra entidad estatal posterior a la firma del presente documento y firma del futuro contrato con la Alcaldía Municipal de Guasca, el contratista deberá reportarla inmediatamente al supervisor del contrato.

Cordialmente,



Maria Alejandra Gaitan Medrano
CC: 1075878074